# No Exigen Cuotas en la Escuela Antonia Mendoza

Es falso que en la Escuela Urbana de Niñas Unificada "Antonia Mendoza" Nº 1, de esta ciudad, se exijan cuotas obligatorias de matrícula, afirma la junta directiva de los padres de familia de dicho centro.

Lo que se ha hecho, señalan, es que se han reunido y acordado "comprometerse voluntariamente" a trabajar para subsanar todas las necesidades de la escuela, ya que para ellas no hay presupuesto de parte del gobierno.

Entre las necesidades señalan el pago de conserje, papelería para evitar derechos de examen, tests, reparaciones urgentes en el local, etc. Los padres de familia se comprometieron a aportar cuotas para cubrir esos gastos, pero la dirección y el personal docente no se la exigen al alumnado para no violar las disposiciones oficiales.

Dicen que esa es la posición de la Asociación de Padres de Familia, que es similar a muchas otras que se preocupan por resolver los problemas de los centros educativos donde estudian sus hijos, y que toman como de ellos esas responsabilidades.

En síntesis, afirman que se sienten complacidos de apoyar económicamente todas las actividades que realiza la sociedad de padres de familia en beneficio de la escuela. La cuota de la que hablan no pasa de los diez colones al año, concluyen.

## Nuevas Actividades de Educación Expone la TV

Serie de Páneles-Foro está realizando el Ministerio de Educación a través de Televisión Educativa Canales 8 y 10, para explicar y orientar al sector administrativo, magisterial, estudiantil y público en general, sobre la descentralización que actualmente se realiza en Educación.

En los programas han participado funcionarios educativos, que después de exponer la naturaleza de la descentralización, han contestado innumerables llamadas telefónicas que el público ha formulado desde el teléfono abierto que para tales ocasiones se ha habilitado.

Se han presentado: El Sub-secretario de Educación, Ingeniero José Juan Interiano y Directores Generales; Director de Educación Superior, Ing. José Adolfo Araujo Romagoza y Directores Regionales; Director General de Educación Básica, Prof. Roberto Serrano; Director de la Oficina de Planeamiento y Organización (ODEPOR), Ing. Víctor Hugo Valenzuela y asesores.

El departamento de RR. PP. de la TV. Educativa afirma que "posteriormente se continuará informando a los diferentes sectores interesados en conocer diversos aspectos organizativos actuales del Ministerio de Educación, y se aceptarán sugerencias y críticas constructivas, para lograr una nueva escuela que atienda las necesidades morales, intelectuales y sociales del niño, joven y adulto salvadoreño".

Por medio del sistema de teléfono abierto, las autoridades educativas han deseado ponerse en contacto directo con el público interesado en conocer de los cambios que implica la descentralización educativa actual, concluye diciendo RR PP

## Acto de Juramentación a Bandera en Sta. Ana

SANTA ANA.-El comandante, jefes, oficiales, tropa y personal administrativo de la 2ª Brigada de Infantería, celebrarán el viernes 27 a partir de las diez horas, el acto de juramentación a la bandera del personal recluta de ese comando. Asistirán autoridades del departamento y personas invitadas.

Según informa a EL DIARIO DE HOY el Coronel D.E.M. Adolfo O. Blandón, elprograma general comprende formación de las Unidades en orden de parada, honores a las autoridades que presiden el acto; revista a las unidades por las autoridades presentes; ingreso del Pabellón Nacional con los honores de ordenanza; desplazamiento del Pabellón Nacional de la formación de parada a su sitial de honor y a continuación .Juramento a la Bandera.

El Coronel Blandón tendrá a su cargo las palabras alusivas, en su carácter de Comandante de la 2ª Brigada de Infantería y posteriormente la tropa juramentada desfilará con el arma terciada frente al Pabellón Nacional. El Himno será cantado inmediatamente por el personal participante para que luego la Gobernadora Departamental,doña Fantina Rivera de Martínez, pronuncie palabras alusivas a la ceremonia. (W.M.)

SANTA ANA.En reunión que será realizada la próxima semana, quedará formado para servicio de la Zona Occidental, en esta ciudad, un Gobierno local que vendrá de una vez por todas a descentralizar la actividad de numerosas oficinas ubicadas en San Salvador.

"El gobierno local que por primera vez quedará integrado en Santa Ana, tendrá toda la autonomía necesaria para darles solución a los diversos problemas que se presenten. Las gestiones, por muy importantes que sean, se deberán realizar en la Gobernación Departamental que es donde tendrá su sede ese gobierno...", dijo una fuente oficial.

Se aseguró a la vez que será Presidenta del Gobierno, doña Fantina Rivera de Martínez y como Vice-Presidente fungirá el Coronel D.E.M. Adolfo O. Blandón, Comandante de la 2ª Zona Militar y de la Segunda Brigada de Infantería. En el mismo grupo estarán involucrados todos los jefes de zona occidental de ANDA, Salud Pública, DIDECO, Educación, MAG, Obras Públicas, Caminos, IVU, etc.

"Conjuntamente el Gobierno Local podrá coordinar obras y llevarlas adelante, ya no como antes que había que realizar gestiones de audiencias y papeleos que llevaban varios días en San Salvador, para

—Favor pase a la página 44.

## Importunan un Traslado de Enferma

Queja contra un señor de la Cruz Roja que ayer manejaba el vehículo placas 1563, nos expresó conocida persona de esta ciudad.

Refiere que su esposa sufrió un desmayo, cuando estaba el matrimonio alojado en la "Torre Bip", por lo que pidió ayuda al personal que allí labora para bajar a la enferma en una silla de ruedas y llevarla hasta su automóvil para conducirla a una clínica de emergencia.

En esos momentos apareció el mencionado señor "de apariencia extranjera, alto y de bigotes", quien comenzó a sonar el claxón de una camioneta pequeña de una manera desaforada pidiendo vía libre, sin considerar que se bajaba a una enferma.

No satisfecho con ello, bajó de su vehículo y comenzó a insultar tanto al esposo de la paciente como a las personas que lo ayudaban en el traslado.

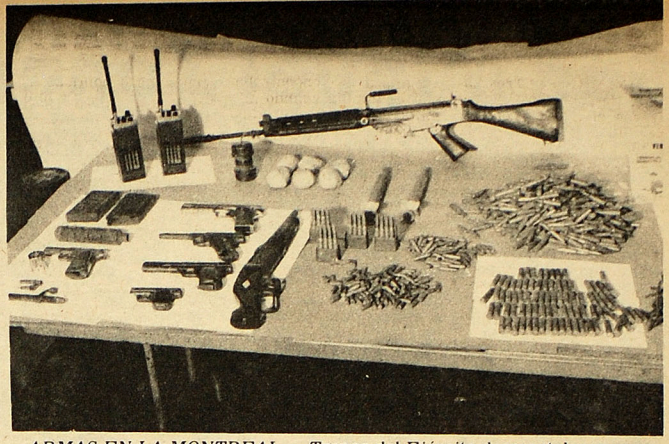

*ARMAS EN LA MONTREAL.— Tropas del Ejército desmantelaron ayer una "casa de seguridad del FMLN", en la colonia Montreal, de esta ciudad, en donde fue encontrado un "embutido" con las siguientes armas: fusil Fal 7.62, fusil recortado 7 Sauvage, pistola 45, pistola 9 mm., pistola 25, pistola 22, 4 baterías para detonación de explosivos, mil unidades de munición para las armas encontradas, 2 granadas G-3, dos radiotransmisores Yaesu, con sus accesorios; seis bombas de contacto y propaganda del FMLN, que aparecen en la gráfica.*

# La Policía Ordena dar Facilidad a Reporteros

La Dirección General de Policía Nacional ha girado órdenes a todos sus agentes para que se den las máximas facilidades a los periodistas en sus funciones informativas. Lo anterior está contenido en un comunicado emitido por la Policía, a raíz de la queja publicada ayer en la página 5, acerca del mal comportamiento de un agente cuando los reporteros cubrían la información referente a la bomba colocada en ANDA.

Al respecto, de la Policía Nacional hemos recibido la nota que dice:

"San Salvador, 25 de febrero de 1981.

"Señor
Jefe de Redacción,
EL DIARIO DE HOY,
Presente.

"La Oficina de Prensa y Relaciones Públicas de la Policía Nacional, atenta al acontecer del país y a las informaciones que aportan los distintos medios de publicación, ha leído el día de hoy una noticia de ese prestigiado rotativo, en la que se hace alusión a un supuesto incidente ocurrido a uno de los reporteros que cubren las noticias de interés nacional.

"Es de lamentar que sucedan estos contratiempos de tal naturaleza, que muchas veces son inevitables por el momento actual en que vivimos, que unos en el afán de servir y otros de proteger, tengan dificultades en compaginar sus labores en beneficio de la ciudadanía.

"La Dirección General de la Policía Nacional ha impartido instrucciones precisas en el sentido de que se investigue el presente caso, para determinar las circunstancias del mismo y proceder de conformidad.

"Asimismo, el Centro Directivo de este Cuerpo, ha girado órdenes terminantes a efecto de que se les brinde las facilidades pertinentes, tanto a periodistas nacionales como extranjeros, para que puedan llevar a cabo su misión informativa, sin perjuicio de las medidas de seguridad que cada ocasión amerite".

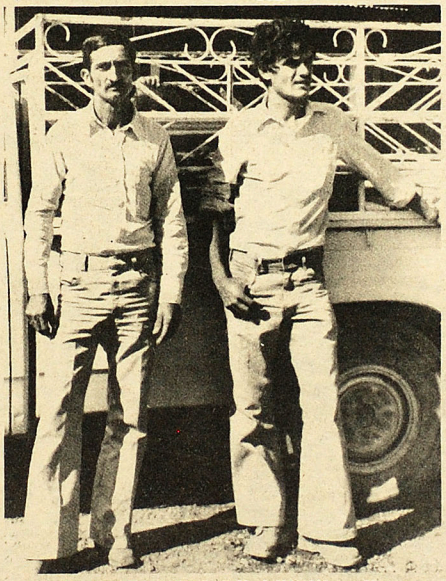

*CONTRABANDISTAS DE LECHE.— Erasmo Sanabria Quijada (izquierda) y Abel de Jesús Quijada Lemus, fueron capturados por la Policía de Aduana, en El Malpaso, Metapán, cuando en los pick-ups 70878 y 124744, trataban de introducir a territorio guatemalteco 83 cajas de leche en polvo equivalentes a 1.992 libras. Tanto los reos, como los vehículos y el decomiso, serán puestos a la orden del juez de Hacienda.*

## Oficina de Migración Trabaja por la Mañana

Unicamente por la mañana trabajarán las oficinas de procesamiento de datos migratorios, según se nos informa.

Al respecto, del ministerio del Interior hemos recibido el comunicado que dice:

Para evacuar a la mayor brevedad posible, la gran cantidad de pasaportes pendientes de expedición en la oficina respectiva, el Ministerio del Interior informa al público, que las oficinas de la Dirección General de Migración para el procesamiento de datos migratorios, trabajará —transitoriamente— para el público, únicamente por la mañana de 8:00 a 12:00 AM.

Las autoridades migratorias reconocen que el retraso en la expedición y entrega de pasaportes a los interesados, es motivado por la gran demanda surgida últimamente, y para solucionar en el menor tiempo posible este problema, se ha considerado reducir el horario para procesar los datos migratorios sólo en la mañana.

La Oficina de Pasaportes —se informa al público— ahora bajo la jurisdicción de la Dirección General de Migración, trabajará normalmente de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. procesando los documentos que tiene rezagados y los documentos que, con carácter urgente le sean presentados, tratando de extender diariamente el mayor número posible de pasaportes, hasta lograr la normalización del sistema de expedición, estimado en tiempo producencial de 24 horas.

PASAPORTES EN VIGENCIA

Por otra parte, se informa al público que los pasaportes Ordinarios y Especiales emitidos a fines del año pasado (1980), con Vigente, no requieren ningún otro requisito para salir del país. Para el área Centroamericana, NO SE REQUIERE DE VISA.

El público debe saber

—Favor pase a la página 44